



Telete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVVE.

Recivim el Nuevo Contad^o dia el mes de Enero mil setecientos
y sesenta y nueve años de 1769 Juan Nuño años Six Señores
Juan Garrido y don Pedro Martin

Alcalde ordinario D. Miguel Garcia Roxas y don Joseph
Cia Oromy Repidores Consejo Justitia y Residencia de esta
villa Turnos en su Ayuntamiento. Como lo están para to-
cora tocantes del servicio en un mag^o y el del Excmo S. J.
ques de Villa franca y Veters por de esta villa Dico enon
Recuerdo sus mercedes y no Pliego en que viene un título se-
bram^o de tal Consejo de esta villa Para en el presente año con-
ta firmada a su Co^a en esta veinte de Diciembre proxima
do en la que expresa los oficiales de que se compone dho Consejo
en Cuiá virtud mandaron a los señores ministros de esta Audiencia
se tuvieran para que con su consentimiento en el presente
como por esta causa se previene y con efecto se previene por
toda las personas q^e contiene a este p^o y Gines Canabares
sin embargo de hallarse tirado ahora presente no han por
y en tanto tanto y en este presente ha ocurrido el su-
cedido el segundo Pliego y en el caso el dho título por
de Parese ha sido enviado a la Ex^a para en el presente año
Alcalde ordinario a Juan Co. Lucas y Diego Garcia Payado
Para Repidores a Antonio Andujar y Agustin la Rosa
Alguacil Mayor a Joseph de Camargo Para Alcaldes
honorarios a Pedro Martin y para Diputado de la Riba
a Juan Co. Cano Baptista para Diputado de los Pagos
Hortichuela, Tenazares, Campotepe y de otros q^e hai en el
territorio de Villa Nueva a un el de Muxuay Dorgués
Gines Canabares todos los señores como expresada en
prebendone, por el título que dan los señores

